



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº. 46341

Minas, 9 de setiembre de 2019.

**RESOLUCIÓN Nº 168/2019.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 13 de setiembre hasta el día 15 de setiembre del cte. inclusive.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 13 de setiembre hasta el día 15 de setiembre del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



Mtra. María Olmedo Soria  
Presidente